



131

asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia 25 que no pudo celebrarse por no haber asistido suficiente numero de Dres Concejales y de que en esta podía hacerse valider mente sea cualquiera el de los q: concurred según dispone el artº 104 de la Ley.

Leída el acta ant. fué aprobada.

Boletines oficiales. Circular sus oficiales correspondientes a los días del Ministro de Hacienda del 18 al 23 del actual y enterado el sobre el modo Ayuntamiento de la circular del Ministerio de la Gobernación inserta en el día 22 ordenando varias disposiciones al Estado del dia 22 ordenando varias disposiciones los credito de pres para el mejor cumplimiento de los Ayuntamientos la del Ministerio de Hacienda del 12 del corriente relativa al modo de hacer efectivos al Estado los creditos atañidos a cargo de los Municipios, dejandoles al mismo tiempo recursos, acordó el Ayuntamiento cumplirlas.

La Dip. provincial de las  
gracias por haber cedido  
a los establecimientos  
de acuerdo de dicha Corporación tomado  
Benef. los pres en la sesión de 2 de los corrientes por el  
druco de la función en el  
Teatro Romano.

Quedó enterado el Ayuntamiento  
de una comunicación del Sr. Gobernador trasladando la del Presidente de la  
Diputación provincial participando el  
que se dan las mas expresivas gra-  
cias al Ayuntamiento por su laudable  
desinteres y generoso desprendimiento  
en bien de los desgraciados asilados en los  
establecimientos de Beneficencia, por